



ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES DEL PERÚ (ENSABAP) N° 006

LUGAR Y FECHA : Lima, 28 de diciembre del 2017

MIEMBROS : Directora de Planificación - Presidente
Directora Administrativa - Secretario Técnico
Directora Académica - Miembro
Directora de Promoción Cultural - Miembro
Director de Asesoría Legal - Miembro

AGENDA : Sesión de fin de año (2017) - últimas acciones del Comité de Control Interno de la ENSABAP

Siendo las 11:00am, del 28 de diciembre de 2017, los miembros del Comité de Control Interno de la ENSABAP se reunieron en Sesión Ordinaria en el Despacho de la Dirección de Planificación. La Srta. Fanny Shizuko Avalos Huapaya, en su condición de Presidente del Comité de Control Interno, dio por iniciada la Cuarta Sesión del año del Comité de Control Interno contando con la participación de la Sra. Clariza Ajalcriña (Directora de Administración), la Sra. Ana Iris Moreno Salvatierra (Directora de Académica), la Sra. Lizet Díaz Machuca (Directora de Promoción Cultural) y el Sr. Cristian Rojas (Director de Asesoría Legal).

I. ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del proyecto de Informe del Equipo Evaluador del IV trimestre del Sistema de Control Interno.

La Presidente del Equipo Evaluador, expuso brevemente el proyecto de informe de Equipo Evaluador del IV Trimestre del Sistema de Control Interno, encargado y elaborado por el Equipo de Trabajo Evaluador en concordancia con lo señalado por la "Guía para la implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG.

El proyecto de Informe de Equipo Evaluador del IV trimestre del Sistema de Control Interno recae en las siguientes conclusiones:

Del análisis de las acciones adoptadas.

-Se ha realizado la supervisión de las matrices del Plan de Trabajo por ambiente, lo cual refleja que se está priorizando el trabajo de los coordinadores de control interno y de los miembros del equipo de trabajo operativo enfocado en la mejora continua, sensibilizando el concepto de control interno como una herramienta de gestión dinamizadora institucional.

De las propuestas de actualización presentadas

-La propuesta de la implementación del Sistema de Control Interno a nivel de entidad y a nivel de proceso resaltando las propuestas o consideraciones a seguir para un mejor cumplimiento y aplicación.



-Existen acciones de valoración inicial que resultan importantes ser absorbidas por los procesos y el Plan Operativo, siendo ellas el motor de la dinámica de cumplimiento.

2. Cumplimiento de la firma del Acta Individual de Compromisos.

La Presidente del Comité de Control Interno, expuso brevemente la importancia de contar con el Acta Individual de Compromisos que reafirme los valores de solidaridad y su correspondiente, vinculadas al levantamiento de las observaciones vertidas sobre los miembros del Comité de Control Interno de la ENSABAP, priorizando las recomendaciones implementadas, estando en lo acordado por parte de los miembros del Comité de Control Interno, y no existiendo opinión contraria al respecto, procede darle trámite para su correspondiente aprobación.

3. Alcances de los ajustes por correspondencia de los miembros del Comité de Control Interno de la ENSABAP.

La Presidente del Comité de Control Interno, expuso brevemente la importancia y relevancia de la presencia de los miembros titulares como agentes dinamizadores y por ende su presencia adquiere un carácter de ineludible, y siendo que, en aplicación del Reglamento de Control Interno de la entidad, es necesario dar cumplimiento y disponer la aplicación de lo correspondencia a la suplencia de los miembros titulares en las Sesiones de Comité.

3.1. Ante la ausencia del Presidente del CCI-ENSABAP (Director(a) de Planificación), la suplencia inmediata sería por el/la responsable de la Dirección de Asesoría Legal, como miembro titular del comité y por elección en la presente sesión.

3.2. Ante la ausencia del Secretario Técnico del Comité (Director(a) de Administración), la suplencia inmediata sería asumida por el/la responsable de Secretaría General.

3.3. Ante la ausencia del miembro titular responsable de la Dirección de Académica, la suplencia inmediata sería asumida por el/la responsable de la Dirección de Programa de Educación Artística.

3.4. Ante la ausencia del miembro titular responsable de la Dirección de Promoción Cultural, la suplencia inmediata sería asumida por el/la responsable de la Dirección de Programa de Artes Plásticas y Visuales.

3.5. Ante la ausencia del miembro titular responsable de la Dirección de Asesoría Legal, la suplencia inmediata sería asumida por el/la responsable de la Sub Dirección de Recursos Humanos.

3.6. El miembro suplente responsable de la Sub Dirección de Logística, quedaría como miembro suplente alterno ante cualquier otra eventualidad para las sesiones de comité.

4. Peticiones:

A pedido del Comité del Control Interno se formuló en Sesión lo siguiente:

- Realizar para el año 2018, como parte del cierre de brechas para los trabajos de retroalimentación, 02 charlas al año (una por semestre: febrero y julio) que se constituyan como jornadas laborales, en las cuales se cuente con la participación de la mayor parte de los colaboradores de la ENSABAP, que aborde principalmente los tópicos de control interno y las actividades del Plan Centenario (procesos y



procedimientos), como parte de las charlas de sensibilización institucional e identificación con la organización.

- Para lograr estructurar el ordenamiento de los coordinadores de control interno dentro en la institución se ha dispuesto que ellos conformen el Equipo de Trabajo Operativo, dando cumplimiento a lo normado por la "Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" (R.C. N° 004-2017-CG).

II. ACUERDOS.

1. Los miembros del CCI – ENSABAP, de acuerdo a lo anteriormente expuesto por la Presidente del Comité, dan por aprobado el proyecto de Informe del Equipo Evaluador del IV Trimestre 2017, del Sistema de Control Interno.
2. El comité acordó la correspondencia equidad de los miembros titulares con los miembros suplentes para el buen funcionamiento del Comité de Control Interno.
3. El comité acordó realizar para el 2018, 02 charlas (una por semestre: febrero y julio) en las cuales se cuente con la participación de los colaboradores de la ENSABAP, que aborde principalmente los tópicos de control interno y Plan Centenario (procesos y procedimientos), y otros tópicos.
4. El comité acordó que para una mejora continua de la estructura en el ordenamiento de los coordinadores de control interno dentro en la institución conformarán el Equipo de Trabajo Operativo.

Siendo las 12:15 pm, del 28 de diciembre de 2017, y no habiendo otros puntos a tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.


PRESIDENTE DEL CCI
FANNY SHIZUKO AVALOS HUAPAYA
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN


SECRETARIO TÉCNICO DEL CCI
CLARIZA ELIZABETH AJALCRIÑA CORTEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


MIEMBRO DEL CCI
LIZET DÍAZ MACHUCA
DIRECTORA DE PROMOCIÓN CULTURAL


MIEMBRO DEL CCI
ANA MORENO SALVATIERRA
DIRECTORA ACADÉMICA


MIEMBRO DEL CCI
CRISTIAN ROJAS SALAS
DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL

Anexo No. 20

REPORTE DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - FASE DE EVALUACIÓN - ETAPA V
REPORTE DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA-EQUIPO EVALUADOR

DATOS GENERALES				
Entidad: ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE BELLAS ARTES				
Titular de la Entidad: LUIS CARLOS VALDEZ ESPINOZA				
Nivel de Gobierno: _____		Sector: EDUCACION		
Pliego: 010 MINISTERIO DE EDUCACIÓN		Unidad Ejecutora: ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE BELLAS ARTES		
Fecha del Informe: 28 de Diciembre del 2017				
FASE DE EVALUACIÓN				
Actividades	Implementado	En proceso	Pendiente	Medio de verificación (*)
Estado situacional de la implementación del SCI.	X			Informe N°012-2017-ENSABAP-DP/PCCI
Retroalimentación para la mejora continua del SCI		X		Emisión de Propuesta: Anexo N°17:Consideraciones para la implementación del SCI a nivel Entidad.
		X		Emisión de Propuesta: Anexo N°18:Consideraciones para la implementación del SCI a nivel de Procesos.
COMENTARIO				
Componente: Ambiente de Control				
1.-Se esta progresando con el establecimiento de la cultura de Control Interno reforzado con la sensibilización y capacitación en aplicación del Control Interno(cumplimiento del PDP, R.D. N° 127-2017-ENSABAP). 2. Existe por parte de la entidad un compromiso con la integridad y los valores éticos.				
Componente: Evaluación de riesgos				
Se encuentra en proceso de implementación la aplicación de una metodología para la administración de riesgos.				
Componente: Actividades de Control				
La implementación del componente actividades de control gerencial esta relacionado con el componente de evaluación de riesgos y son aplicados de manera conjunta y en forma continua. Se sugiere la aplicación de un tablero de mando o control.				
Componente: Información y Comunicación				
Se propone mejorar la implementación de los mecanismos y soportes de la información y comunicación dentro de una entidad.				
Componente: Supervisión				
Permite monitorear la implementación del Sistema de Control Interno(SCI) dentro de la ENSABAP buscando garantizar la eficacia de los controles implementados y su funcionamiento.				

Nota: (*) Se deben adjuntar los medios de verificación para cada actividad implementada


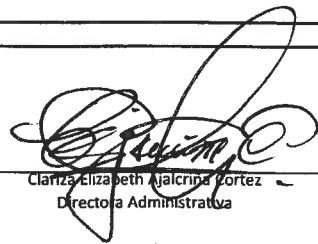
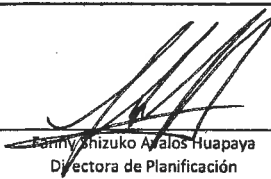
Legenda:

Implementado: Cuando se ha aprobado y cumplido con la actividad. Debe existir sustento.

En proceso: Cuando se está ejecutando la actividad.

Medio de verificación: Documento que sustenta la actividad implementada

FIRMAS Y VISTOS

 Cristian Rodolfo Rojas Salas Director de Asesoría Legal Miembro	 Claira Elizabeth Ajalquina Cortez Directora Administrativa Miembro	 Fanny Shizuko Ayalos Huapaya Directora de Planificación Presidente
---	--	--